REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCION Nº 95/008

Montevideo, 5 de agosto de 2008

VISTO: Las Resoluciones de UCA Nro. 89/2008 de fecha 17 de julio de 2008 y 90/2008 de fecha 24 de julio de 2008.

RESULTANDO: que en el anexo adjunto de la Resolución Nº 90/2008 se padeció error en la descripción del item Nro. 758 del llamado 1007/07 y en la Resolución Nº 89/2008 se padeció error en el "Resuelve" en la alusión a los números de los items correspondientes a Gomadotrofina menopáusica humana y Somatotrofina..

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la rectificación de las resoluciones aludidas.

ATENTO: a lo expresado,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES RESUELVE:

- 1º) Rectifícar el anexo de la Resolución de UCA Nº 90/2008 de fecha 24 de julio de 2008, en el sentido que, donde dice: Item 758 "HALOPERIDOL (DE DEPÓSITO)" debe decir "IPRATROPIO (INHALADOR)" y donde dice "CONCENTRACION 50MG", debe decir "CONCENTRACION 0.02 MG/DSP".
- 2º) Rectifícar la parte resolutiva de la Resolución de UCA Nº 89/2008 de fecha 17 de julio de 2008, en el sentido que, donde dice:

331	Gonadotrofina menopáusica	Gonal f 75 UI
332	Somatotrofina	Saizen 1,33 mg

Debe decir:

231	Gonadotrofina menopáusica	Gonal f 75 UI
232	Somatotrofina	Saizen 1,33 mg

- 3º) Notificar a las empresas involucradas.
- 4º) Comunicar a la División Recursos Materiales y Servicios de ASSE, al Departamento de Medicamentos de MSP, a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Dirección Nacional de Cárceles y Penitenciarias, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay, Hospital de Clínicas, ANCAP e Intendencias Municipales de Paysandú y Maldonado.
- 5º) Comunicar a las Auditorías delegadas del Tribunal de Cuentas.
- 6º) Publicar en las páginas web del Ministerio de Economía y Finanzas y "Comprasestatales"
- 7º) Cumplido, comunicar al Tribunal de Cuentas.

Sub Directora Ejecutiva de UCA

Ministerio de Economía y Finanzas

Cra. CAROLINA GARCIA PARÒDI